



Jefe inmediato: **EDGARDO MORALES JUÁREZ**
 RUC: _____
 Delegación: _____
 Área de Adscripción: **INSPECCIÓN INDUSTRIAL**
 Comisionado: **MOLINA OVANDO EDGAR EDUARDO**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Oficio de Comisión: **PFPA/14.1/8C.17.4/00012/2024**
 Periodo: **15 de febrero de 2024**
 Lugar: **Al municipio de Tecpatán, Chiapas, México.**

Fecha de Elaboración: **19/02/2024**

Consecutivo por Área: **II/0008/24**

CHIAPAS

Objeto de la Comisión:
Realizar visita de verificación al Honorable Ayuntamiento Municipal de Tecpatán, Chiapas.

Síntesis:
 En atención al oficio PFPA/14.1/8C.17.4/00012/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud, que se realizo visita de verificación de medidas correctivas dictadas en acuerdo de inicio de procedimiento administrativo al H. Ayuntamiento Municipal de Tecpatán, Chiapas, por la descargas de aguas residuales a un bien nacional.

Conclusión:
Se cumple con el objetivo de la comisión.

Resultados Obtenidos:
Una visita de verificación en materia de descarga de aguas residuales

Contribución:
Cumplimiento al POA en visitas de verificación de medidas correctivas en materia de Inspección Industrial de esta ORPA en Chiapas.

Atentamente
EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
 Comisionado

Vo.Bo.
EDGARDO MORALES JUÁREZ
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO **II.4.-RFC** MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Tecpatán	Chiapas	15/02/2024	15/02/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:				0	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	325.00

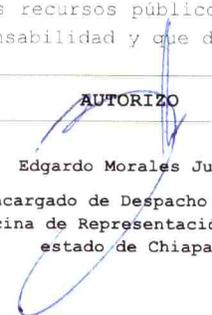
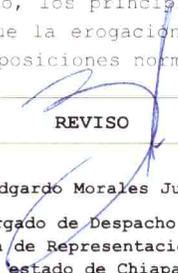
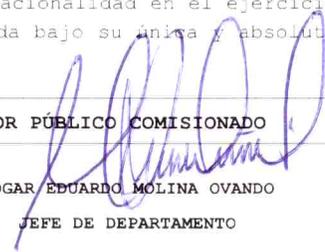
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACION AL HONRABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATAN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Edgardo Morales Juárez Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en el estado de Chiapas</p>	<p>REVISO</p>  <p>Edgardo Morales Juárez Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en el estado de Chiapas</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO</p>
--	--	--

✍



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Oficina Auxiliar en materia de Inspección Industrial
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00012/2024
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/00005-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: 12 de febrero del 2024

Asunto: Oficio de comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
OFICINA AUXILIAR EN MATERIA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el día **15 de febrero** del año en curso, con el objeto de realizar visita de verificación en materia de Descarga de Aguas residuales al **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATAN**, ubicado en el municipio de Tecpatán, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones **III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX** y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0014/2023, de fecha primero de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0008/2024.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

L'EMJ* L'EMC* L'PEMIV